

Fecha: 18-06-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN

Tipo: Noticia general

Título: GUARDAESPALDA 2 1 AL 34 / Compañía Minera del Pacífico S.A.

Pág.: 15 Cm2: 712,9 VPE: \$0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior



PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.177 | Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2660619

FOJAS 353 N° 186 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025 MANIFESTACIÓN DE PERTENENCIAS MINERAS GUARDAESPALDA 2 1 AL 34 COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. REPERTORIO FOJAS 181 N° 342 DE FECHA 04.06.2025

En Vallenar, a nueve de junio de dos mil veinticinco. A requerimiento de doña Katherine Cruz Campillay, empleada de este domicilio calle Arturo Prat novecientos sesenta Local catorce, procedo a practicar la siguiente inscripción: MATERIA: Manifestación Minera (M 01) PROCEDIMIENTO: Voluntario Civil SOLICITANTE: Compañía Minera del Pacífico S.A. RUT: 94.638.000-8 REPRESENTANTE: GABRIELA PAZ ARREDONDO PORTILLA RUT: 17.016.699-K Correo electrónico: garredondo@cmp.cl EN LO PRINCIPAL: Manifestación Minera. PRIMER OTROSÍ: Señala forma de Notificación. SEGUNDO OTROSÍ: Acredita personería. S.J.L. GABRIELA PAZ ARREDONDO PORTILLA, chilena, soltera, Abogada, Cédula de Identidad Nº 17.016.699-K, domiciliado en Vallenar, calle Brasil Nº 1050, en representación de la COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A., Empresa Minera Chilena, RUT. Nº 94.638.000-8, del mismo domicilio ya indicado, según mandato que acompaño en el segundo Otrosí, a US. respetuosamente digo: Que vengo en manifestar por y para la COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A., sustancias concesibles, en terrenos abiertos e incultos, ubicados al ESTE DE PORTEZUELO LAS DOCAS, Comuna de VALLENAR, Provincia de HUASCO, TERCERA Región. Las coordenadas U.T.M. que ubican el Punto de Interés son: Norte 6.758.100 metros y Este 294.850 metros, punto que es coincidente con la intersección de las diagonales de un rectángulo de 1.000 metros en dirección Norte-Sur U.T.M. por 1.700 metros en dirección Este-Oeste U.T.M., comprendiendo una superficie total de 170 hectáreas. Solicito 34 pertenencias de 5 hectáreas cada una con el nombre de "GUARDAESPALDA 2 1 AL 34". POR TANTO: En mérito de lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Minería, Ruego US. tener por presentada esta manifestación minera o concesión de explotación, ordenando su inscripción y publicación correspondiente PRIMER OTROSÍ: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 y el artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, ruego a S.S. se sirva autorizar que las notificaciones en el presente proceso se efectúen al siguiente correo electrónico: garredondo@cmp.cl. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase US. Tener presente que la personería con que actúo en representación de la "COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.", se encuentra acreditada en la escritura pública de fecha 06 de octubre de 2023, otorgada ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Serena don Pedro Felipe Villarino Krumm, cuya copia autorizada se acompaña. Firma electrónica avanzada GABRIELA PAZ ARREDONDO PORTILLA 2025.05.30 12:58:14 -0400 CERTIFICO: QUE LAS COPIAS OUE ANTECEDEN, SON COPIAS FIEL A SU ORIGINAL OUE SE HAN TENIDO A LA VISTA. VALLENAR, 04/06/2025 Hay firma ilegible En la carilla de la primera y segunda hoja Hay sello SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS SECRETARIA VALLENAR CERTIFICO: Que, conforme la información aportada por el Sistema Computacional, la hora de ingreso de la presente causa corresponde a las 13:14:29 horas con fecha 30 de mayo del 2025 y el mismo quedo anotado Nº 157 del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras de este Tribunal. Causa rol V-169-2025. Vallenar, 30 de mayo del 2025.- Cristian Fernando Reinoso Ceriche Secretario PJUD Dos de junio de dos mil veinticinco 11:39 UTC-4 Hay Código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: UVDNXVXMCGX NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-169-2025 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A./ Vallenar, tres de junio de dos mil veinticinco A lo principal: Inscríbase y publíquese, páguese la tasa a beneficio fiscal que corresponda dentro de plazo legal. Dese copia autorizada de la solicitud de autos por la Srta. Secretaria del Tribunal o por quien legalmente subrogue. En cuanto a la resolución, extráigase

CVE 2660619

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Fecha: 18-06-2025

Núm. 44.177

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN Supl.:

www.fojas.cl.

Título: GUARDAESPALDA 2 1 AL 34 / Compañía Minera del Pacífico S.A.

Pág.: 16 Cm2: 712,9 VPE: \$0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 2 de 2

copia autorizada de la misma directamente del sistema computacional. Al primer otrosí: Téngase presente sólo en cuanto se ordena notificar por correo electrónico las resoluciones que conforme a la ley deban notificarse personalmente, por cédula o mediante carta certificada. Al segundo otrosí: Téngase presente patrocinio y poder, por acompañado documento. ROL Nº V-169-2025 En Vallenar, a tres de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. map Sandra Janett Orellana Araya Juez PJUD Tres de junio de dos mil veinticinco 09:55 UTC-4 Hay Código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: VUTGXVXFTVR.- Conforme con la copia autorizada que he tenido a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el Nº 199.-Firma la requirente. Doy fe.- K. Cruz C. R. Olivares P. Conservador Titular.- CONFORME CON SU INSCRIPCIÓN QUE ROLA A FOJAS 353 Nº 186 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS DE ESTE CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- VALLENAR, 11 DE JUNIO DE 2025.- RICARDO OLIVARES PIZARRO NOTARIO Y CONSERVADOR COMERCIO Y MINAS VALLENAR. Notario Vallenar Ricardo Carlos Olivares Pizarro Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e integra de MANIFESTACION DE PERTENENCIAS MINERAS GUARDAESPALDA 2 1 AL 34 otorgado el 11 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Vallenar, 11 de Junio de 2025. Firmado digitalmente por: RICARDO OLIVARES PIZARRO Fecha: 11.06.2025 15:48

Razón: Notario y Conservador de Minas Titular Ubicación: Vallenar. 123456827665



CVE 2660619

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

